PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-VLL-CAB-0063-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION SST - AMBIENTAL	RESULTADO
PROSERVARIOS SAS	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	SUBSANAR
VISION BTL SAS	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	SUBSANAR
MIGUEL SANTIAGO CAICEDO	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	SUBSANAR

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0063-2023
Objeto:	Contratar Los Servicios Logísticos Para La Realización De Giras Técnicas De Aprendices Del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle Para La Vigencia Del 2023.
Presupuesto:	$ 54.368.900,00
fecha evaluacion	DEL 23 AL 24 DE NOVIEMBRE 5:00 PM

REQUISITO	PROSERVARIOS SAS	VISION BTL SAS	miguel santiago caicedo
CAPACIDAD JURIDICA	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
PROPUESTA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUERIMIENTOS SST Y MEDIDAS AMBIENTAL	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
RESULTADO	**NO CUMPLE / SUBSANAR**	**NO CUMPLE / SUBSANAR**	**NO CUMPLE / SUBSANAR**

De conformidad con lo anterior y luego de haber realizado la evaluacion a los proponentes, el comité evaluador concluye que los proponentes PROSERVARIOS SAS, VISION BTL SAS, MIGUEL SANTIAGO CAICEDO, no cumplen con todos los requisitos habilitantes exigidos por la entidad. En consecuencia se traslada el informe de evaluación para que los oferentes realicen sus respectivas subsanaciones dentro del plazo perentorio estimado en el proceso, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta o variación en el precio inicial. Se aclara que dentro del término los proponentes deben presentar su correspondiente subsanación, con la advertencia que el estudio de estos documentos subsanables serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad. Análisis que se realizará hasta que algun proponente cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados.

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CAB-0063-2023
Objeto:	Contratar Los Servicios Logísticos Para La Realización De Giras Técnicas De Aprendices Del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle Para La Vigencia Del 2023.
Presupuesto:	$ 54.368.900,00
fecha evaluacion	DEL 23 AL 24 DE NOVIEMBRE 5:00 PM

ORDEN	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	PROSERVARIOS SAS	MC-VLL-CAB-0063-2023 L	23/11/2023 11:54	53.997.710 COP
2	VISION BTL SAS	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VLL-CAB-0063-2023 Y VISION BTL SAS	23/11/2023 9:24	53.428.770 COP
3	miguel santiago caicedo	OFERTA BUGA MIGUEL	23/11/2023 9:17	45.091.367 COP

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	76-9-2023-037415
Requisitos jurídicos	Jheferson Millan Orozco – Apoyo trámites contractuales
Requisitos técnicos	Héctor Hernán López Méndez - Coordinador Academico
Ambientales y sst	Ambiental: Santiago Torres y SST: María Fernanda Arévalo Holguín
verificación económica	Leidy Johana Libreros Morales – Area Financiera CAB

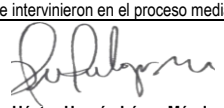
				CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB						
				EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES						
				DOCUMENTO DE APOYO						
				# EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES						
Proceso:				MC-VLL-CAB-0063-2023						
Objeto:				Contratar Los Servicios Logísticos Para La Realización De Giras Técnicas De Aprendices Del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle Para La Vigencia Del 2023.						
Presupuesto:				$ 54.368.900,00						
fecha evaluacion				DEL 23 AL 24 DE NOVIEMBRE 5:00 PM						
ITEM	**FICHA**	**CODIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**	**Descripción**		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PROSERVARIOS SAS**	**VISION BTL SAS**	**miguel santiago caicedo**
1	2562158 - ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2015 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Bogotá	15	UN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
					Teniendo en cuenta que el viaje es de 10 horas al lugar del destino y 10 horas de regreso, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
					con aire acondicionado					
					revisión técnico-mecánica al día,					
					SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
					el conductor debe contar con ayudante,					
					Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir,					
					Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
					Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
				Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
				Alimentación	Alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
		90101603	**Destino**	**Buga - Bogotá - Buga**						
			Buga - Bogotá	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	05 de diciembre de 2023					
				hora de salida	12:00 a.m					
			Bogotá - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Bogotá**	07 de diciembre de 2023					
				hora de salida	5:00 p. m.					
				Transporte interno en la ciudad de Bogota DIA 1	HOTEL - CENTRO DE ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA KENEDY					

		90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Bogotá DIA 2	HOTEL - CENTRO DE ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA KENEDY					
				Transporte interno en la ciudad de Bogotá DIA 3	HOTEL - CENTRO DE ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA KENEDY					
2	2694208 - Produccion Agricola	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2015 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de PASTO. Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 10 horas al lugar del destino y 10 de regreso, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente con aire acondicionado.	21	UN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
					Revisión técnico-mecánica al día,					
					SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
					El conductor debe contar con ayudante,					
					Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir,					
					Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
					Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
				Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple. El Instructor es la unica persona en acomodacion independiente					
				Alimentación	Alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 5 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente. La alimentaciòn durante los dias de desplazamientos deben ser livianos pero suficientes en proteina con hidrataciòn permanente.					
		90101603	**Destino**	**Buga - Pasto - Buga**						
			Buga - Pasto.	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	04 de diciembre de 2023					
				hora de salida	4:00:00 a. m.					
			Pasto - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Pasto**	07 de diciembre de 2023					
				hora de salida	8:00:00 p. m.					
		90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Pasto DIA 1	SENA-CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE - PASTO - N					
				Transporte interno en la ciudad de Pasto DIA 2	SENA-CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE - PASTO - N					

				Transporte interno en la ciudad de Pasto DIA 3	SENA-CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE - PASTO - M					
3	25622169 - Gestion empresarial	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2015 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de PASTO. Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 10 horas al lugar del destino y 10 de regreso, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente con aire acondicionado.	26	UN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
					Revisión técnico-mecánica al día,					
					SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
					El conductor debe contar con ayudante,					
					Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir,					
					Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
					Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
				Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple. - El Instructor es la unica persona en acomodacion independiente					
				Alimentación	Alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente. La alimentaciòn durante los dias de desplazamientos deben ser livianos pero suficientes en proteina con hidrataciòn permanenete.					
		90101603	**Destino**	**Buga - Pereira - Buga**						
			Buga - Pereira.	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	06 de diciembre de 2023					
				hora de salida	4:00:00 a. m.					
			Pereira - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Pereira**	08 de diciembre de 2023					
				hora de salida	6:00:00 p. m.					
		90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Pereira DIA 1	SENA CAB/Pereira Centro de Comercio de Servicios/Hotel					
				Transporte interno en la ciudad de Pereira DIA 2	Hotel/CDITI Dosquebradas/Hotel					
				Transporte interno en la ciudad de Pereira DIA 3	Hotel/Centro Agropecuaio de Santa Rosa de Cabal/Hotel/SENA CAB					
RESULTADO								**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
EXPERIENCIA								**PROSERVARIOS SAS**	**VISION BTL SAS**	**miguel santiago caicedo**

La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será de dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a) El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. b) Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas: El proponente deberá presentar la Oferta Técnica, en forma separada de la oferta económica, en la cual se verificara que los bienes y/o servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación publica, de cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o acta de liquidación expedidas por la entidad contratante, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación cualquiera de los siguientes documentos: copia de la minuta respectiva, factura de venta, orden pedido u otro documento relacionado que soporte la certificación, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el evento que los contratos presentados por los proponentes involucren servicios adicionales a los solicitados por la entidad, la certificación deberá reflejar el valor total correspondiente a dichos servicios.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la certificación no contenga toda la información requerida, dicha información podrá verificarse en los soportes adjuntos. La certificación del contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el tiempo adicional se sumará al contrato principal, quedando esta como una sola certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral será causal de rechazo de la propuesta.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el presente proceso queda limitado a Mipyme, se establecerá como requisito diferencial que el tiempo de experiencia y/o número de contratos para acreditarlo sea: El oferente deberá demostrar la experiencia con la presentación de certificación escrita o copia de contrato (1) contratos celebrados con entidad estatal o privada con la certificación correspondiente, cuyo valor igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial establecido para este contrato, indicando su objeto, valor y plazo de ejecución		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



Héctor Hernán López Méndez
Coordinador Academico

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0063-2023
Objeto:	Contratar Los Servicios Logísticos Para La Realización De Giras Técnicas De Aprendices Del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle Para La Vigencia Del 2023.
Presupuesto:	$ 54.368.900,00
fecha evaluacion	DEL 23 AL 24 DE NOVIEMBRE 5:00 PM

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
PROSERVARIOS SAS	53.997.710 COP	CUMPLE
VISION BTL SAS	53.428.770 COP	CUMPLE
miguel santiago caicedo	45.091.367 COP	CUMPLE

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Leidy Johana Libreros Morales
Area Financiera CAB

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0063-2023
Objeto:	Contratar Los Servicios Logísticos Para La Realización De Giras Técnicas De Aprendices Del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle Para La Vigencia Del 2023.
Presupuesto:	$ 54.368.900,00
fecha evaluacion	DEL 23 AL 24 DE NOVIEMBRE 5:00 PM

REQUERIMIENTOS SST	**PROSERVARIOS SAS**	**VISION BTL SAS**	**miguel santiago caicedo**
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	NO CUMPLE /SUBSANAR NOTA: No se evidencia Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Lega	CUMPLE	CUMPLE
El proponente debe relacionar la revisión técnico-mecánica al día, así còmo el SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia documentacion solicitada
RESULTADO	**NO CUMPLE / SUBSANAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE / SUBSANAR**

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	**PROSERVARIOS SAS**	**VISION BTL SAS**	**miguel santiago caicedo**
EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR, LA POLITICA Y LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de buenas prácticas ambientales y energéticas, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales (ahorro de agua, ahorro de energía, disminución en la generación de residuos, entre otras). Los empleados de la Empresa contratada deberán acogerse y cumplir con los programas ambientales y energéticos del SENA en los que se involucren.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Contratista deberá garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales y energéticas vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso. De igual forma, el contratista deberá ajustarse a los lineamientos ambientales y energéticos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética del SENA. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir con la eficacia del SIGA, en cuanto a: cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este; de igual forma deberá hacerse responsable de los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO
Relacion del personal que realiza manipulacion de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	NO CUMPLE, AUNQUE RELACIONA DOS PERSONAS, UNO DE ELLOS TIENE DESACTUALIZADO EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÒN Y EL OTRO NO LA PRESENTA, EL CERTIFICADO DE VIGILANCIA NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO
"Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. NOTA: La capacitación debe ser impartida por un Capacitador Autorizado por la Secretaría de Salud o autoridad competente, por lo tanto, se debe entregar el certificado como capacitador en educación sanitaria. "	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO
El proponente deberá allegar un procedimiento para el manejo de los residuos sólidos generador durante el transporte, alojamiento y alimentación del personal	NO CUMPLE, EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES SUFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO
El proponente deberá allegar un soporte donde evidencie que realiza disposición final de lodos en sitio autorizado por la autoridad ambiental, para lo cual debe adjuntar: certificado de disposición final de lodos, documento de permiso al sitio que acredite que cuenta con la concesion de la autoridad ambiental para desarrollar la actividad	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO	NO CUMPLE, DEBERÀ PRESENTAR UN DOCUMENTO QUE SOPORTE LA DISPOSICIÒN DE LOS LODOS RESULTANTE DE LA LIMPIEZA DE LOS VEHICULOS	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO
RESULTADO	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Santiago Torres
Profesional de Apoyo Gestión Ambiental

Maria Fernanda Arevalo
Profesional Área de SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, 24 de noviembre de 2023

Señor,
Mauricio Gómez Fajardo
Subdirector (e) Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Evaluación Jurídica
No. MC-VLL-CAB-0063-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Mauricio Gómez Fajardo, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. **OFERENTE: PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS S.A.S /PROSERVARIOS SAS**
 NIT: 900344142 9
 REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO ALONSO ACOSTA ARARAT
 C.C. 19405860

OFERENTES PLURALES	**NOMBRE** **NIT** **RL** **CC**
Lote (s) al que se presenta	N/A
Poder (en los casos que se actúe por apoderado	N/A

Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 - Duración de la sociedad: cumple - Objeto social relacionado: cumple - Facultades del representante legal: cumple - Validación código de verificación único: B2393428413809	CUMPLE
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	NO APLICA
Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso.	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE

Fotocopia documento de identidad: de la cédula de ciudadanía del representante legal de proponente persona jurídica o del proponente persona natural, la cual debe ser clara y legible.	CUMPLE
Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta.	NO CUMPLE. NOTA: no se evidencia documento.
Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente.	NO APLICA
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).	NO CUMPLE. NOTA: no se evidencia documento.
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse	NO APLICA.

además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y cajas de compensación (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada	NO CUMPLE. NOTA: no se evidencia documento.
PROPONENTE PERSONA NATURAL, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago.	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	CUMPLE
	CUMPLE

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	
Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es si, por favor adjuntar documento solicitado.	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Revisar documentos del proceso Formato.	CUMPLE
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	CUMPLE
Certificados Antecedentes Judiciales Contraloría: NO APORTA	NO CUMPLE. NOTA: no se evidencia la totalidad de documentos.

Procuraduría: NO APORTA Antecedentes Judiciales: Cumple Medidas Correctivas: NO APORTA	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	CUMPLE
APORTAR CERTIFICACION INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, POR LO QUE SE RECOMIENDA CORRER TRASLADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA.

2. **OFERENTE: VISION BTL SAS**
 NIT: 900056779-4
 REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO BERNAL BURGOS
 C.C.94401221

OFERENTES PLURALES	**NOMBRE** **NIT** **RL** **CC**

Lote (s) al que se presenta	N/A
Poder (en los casos que se actúe por apoderado	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición: 16/11/2023 01:43:03 pm - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: cumple - Facultades del representante legal: cumple - Validación código de verificación único: 08231LI2PQ	CUMPLE.
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	NO APLICA
Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso.	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE

Fotocopia documento de identidad: de la cédula de ciudadanía del representante legal de proponente persona jurídica o del proponente persona natural, la cual debe ser clara y legible.	CUMPLE
Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta.	NO CUMPLE. NOTA: El documento debe estar firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada
Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente.	CUMPLE
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).	NO CUMPLE. NOTA: El documento debe estar firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión	NO APLICA

temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y cajas de compensación (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada	NO CUMPLE. NOTA: El documento debe estar firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada
PROPONENTE PERSONA NATURAL, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago.	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	CUMPLE

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	CUMPLE
Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es si, por favor adjuntar documento solicitado.	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Revisar documentos del proceso Formato.	CUMPLE
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	CUMPLE
Certificados Antecedentes Judiciales Contraloría	CUMPLE

Procuraduría Antecedentes Judiciales Medidas Correctivas	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	CUMPLE
APORTAR CERTIFICACION INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, POR LO QUE SE RECOMIENDA CORRER TRASLADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA.

3. **OFERENTE: miguel santiago caicedo**
 NIT: 6287592 - 2
 REPRESENTANTE LEGAL:
 C.C.: 6287592

OFERENTES PLURALES	**NOMBRE** **NIT** **RL**

	CC
Lote (s) al que se presenta	N/A
Poder (en los casos que se actúe por apoderado	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición: - Duración de la sociedad: - Objeto social relacionado: - Facultades del representante legal: - Validación código de verificación único:	NO APLICA
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	CUMPLE
Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia la certificación.
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE

Fotocopia documento de identidad: de la cédula de ciudadanía del representante legal de proponente persona jurídica o del proponente persona natural, la cual debe ser clara y legible.	CUMPLE
Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia documento que certifique si es o no declarante de renta
Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente.	NO APLICA
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia la certificación de cumplimiento de la cuota de aprendices
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse	NO APLICA

además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y cajas de compensación (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada	NO APLICA
PROPONENTE PERSONA NATURAL, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No acredita el pago al sistema de seguridad social integral como cotizante independiente
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: Se evidencia certificación, la cual tiene fecha de expedición superior a 30 días
	NO CUMPLE / SUBSANAR

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	NOTA: No se evidencia la comunicación escrita de compromiso
Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es si, por favor adjuntar documento solicitado.	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Revisar documentos del proceso Formato.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia la carta de presentación de la oferta
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia el formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos.
Certificados Antecedentes Judiciales Contraloría: NO CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: no se evidencia la certificación expedida por la contraloría.

Procuraduría: CUMPLE Antecedentes Judiciales: CUMPLE Medidas Correctivas: CUMPLE	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia el documento autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018)
APORTAR CERTIFICACION INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia la certificación inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018)

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, POR LO QUE SE RECOMIENDA CORRER TRASLADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: JHEFERSON MILLAN OROZCO
CC. 1.116.247.845
Cargo: Abogado - Contratista CAB